

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos en los últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taihot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Gimoans.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana **EL PUEBLO ESPAÑOL.**

Madrid 24 de Diciembre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

No se dirá que la política á la moda, la política personal inculcada por el ministerio Cánovas, carece en estos momentos de interés, antes se nos figura que el mas exigente puede darse por satisfecho y que, á falta de otros asuntos, sobran en cambio las cuestiones personales.

La actitud del Sr. Posada Herrera se ha modificado segun aconsejaban las circunstancias y en contra de las pretensiones del grupo de los centralistas, que se ve por estos dias privado de los recursos de la literatura epistolar á que muestra tan vivas aficiones. Este cambio es verdaderamente lamentable no solo por lo que toca al grupo de los centralistas, sino por lo que pertenece al célebre toison y aun á la presidencia de las futuras Cortes extraordinarias, segun el tecnicismo de *La Política*.

Verdad es que las legislaturas deben sucederse en el próximo año con rapidez vertiginosa. De este modo pueden salvarse todos los compromisos y dar fuerza de cohesión á todas las voluntades; que lo que importa en primer término es la continuacion de este *modus vivendi*, de esta especie de acomodamiento que tantos y tan grandes bienes produce á la conciliacion liberal-conservadora.

Otra de las cuestiones que preocupan la atención, y por su calidad puede juzgarse de la pesadumbre de los tiempos, es la de los deberes que al señor Moyano impone su propia conciencia. *El Mundo Político* declara terminantemente que respeta el derecho del señor Moyano como diputado de la nacion, entendiéndolo que por esto no aplaude ni censura la conducta del jefe del moderantismo histórico. Como observarán nuestros lectores, la fórmula de *El Mundo Político* es un tanto reticente y capciosa, y casi, casi deja entrever una nueva disidencia en el seno de aquel partido, disidencia que no dejará de producir sus legítimos resultados á pesar de que la naturaleza del asunto es grave y espionosa.

Con el nombre del Sr. Moyano, y confundido á la vez con ciertos planes y propósitos del ministerio, circula en las columnas de los periódicos otro nombre no menos respetable, puesto que no sea de tan larga historia, el nombre del Sr. Pazos. Segun *El Diario Español*, hay moderados de moderados; pero ninguno de estos grupos se define por la calidad de los principios que sustentan, sino por la actitud de su jefe. Abundando en este razonamiento el periódico habla de los moderados del Sr. Moyano y de los moderados del Sr. Pazos, y afirma que los últimos valen mas que los primeros, ya que estos, siendo muchos, están mal avenidos, y aquellos, aunque pocos, viven en la mayor concordia.

Si el Sr. Moyano acentuase su benevolencia no sería extraño que los moderados del Sr. Pazos se convirtiesen en moderados del Sr. Moyano, ó, como si dijéramos, en moderados á gusto de *El Diario Español*, y utilizables, por ende, en las altas esferas del gobierno. No se nos oculta que esta provechosa evolucion de cierta parte del moderantismo encontrará obstáculos punto menos que insuperables en los anteriores

desprendimientos, como por ejemplo, en los que *El Tiempo* representa desde 1875. Esto no obstante y si las complacencias de *El Diario Español* no faltan y no se fuerce la buena voluntad de los interesados, será posible el acuerdo, así como, es posible tambien que algun conflicto ministerial, que la sabia naturaleza no dejará de promover en tiempo oportuno, facilite el ingreso de los nuevos elementos desprendidos en las regiones del poder. Solo falta para esto que el Sr. Moyano deje de ser el Sr. Moyano y sobre todo que no se obstine y persista en cumplir aquellos deberes que le impone su propia conciencia, que por lo mismo que es propia no es la del Sr. Pazos ni tampoco la de *El Diario Español*.

La cuestion de la presidencia de las Cortes, la fiera actitud del Sr. Moyano y la benévola expectativa del Sr. Pazos á la vez que otros asuntos no menos importantes y de los cuales no debemos acordarnos, colocan al gobierno en la mas difícil de las situaciones cuando está á punto de dar cima á la mas famosa de las empresas. Triste condicion de todos los actos humanos que el bien no pueda producirse en absoluto y sin que la determinacion del cual le acompañe! Hé aquí al ministerio Cánovas despues de tres años de gobierno, dispuesto siempre á la conciliacion siquiera la alcance al precio de su consecuencia política, viéndose en la necesidad por temor al Sr. Moyano de recoger el lastre del neo-moderantismo. La condicion no puede ser mas dura ni mas lamentable la suerte del ministerio.

Dos palabras sobre *La Epoca* antes de terminar. Nuestro colega nos ha sorprendido al decir que si alguna vez admite la universalidad del sufragio, la admitirá aceptando todas sus consecuencias, entre las cuales está la concesion del voto á las mujeres. El artículo á que nos referimos debió nuestro colega reservarlo y darle á la estampa el día 28 del corriente. Entonces estaria en carácter.

El Sr. Garcia Ruiz, nuestro antiguo Director, nos remite el siguiente trabajo, que verán con gusto así sus numerosos amigos como las personas imparciales de todos los partidos:

LAS DEPORTACIONES DEL MINISTERIO DEL 3 DE ENERO.

Lo que voy á decir aquí querría haberlo dicho ya desde la tribuna, que diferentes veces he ocupado del año de 1854 acá; pero como nuestro cuerpo electoral es del que manda, y yo, en mi condicion de vencido, no sé perder mi dignidad hasta el punto de bajarme á los que mandan para obtener una investidura puramente popular, ni he podido ir al Congreso ni sé cuándo podré lograrlo para desvanecer errores, confundir asquerosas calumnias y dejar la verdad histórica en el sitio que le corresponde. No voy á atacar; voy á defenderme: no salgo á hacer reeriminaciones, salgo á sentar verdades incontrovertibles.

No se conoce en la historia de todas las naciones cultas un período mas triste que el que ofreció la España en el año de 1873, á luego que, proclamada la República por un golpe de Estado pacífico, fué entregada por 400 radicales, constituidos en Asamblea ó Convencion nacional, á manos de 49 federales, enemigos suyos durante todo el período revolucionario, á quienes habia batido varias veces, ensangrentándose grandes comarcas y ciudades tan importantes y populosas como Málaga y Cádiz, Zaragoza y Barcelona, Jerez y Valencia. La Constitucion de 1869 marcaba al Congreso y al Senado la conducta que debieron seguir así que Amadeo de Saboya renunció la corona; pero la República fué proclamada sin premeditacion y sin plan preconcebido que la asentase sobre bases un tanto estables.

La disolucion del cuerpo de artilleria, que no voté, entre otras razones, porque la guerra civil presentaba ya alarmantes caracteres, produjo con la renuncia de Amadeo la proclamacion de una República, que no podia menos de ser turbulenta, entregándola al aquí impracticable y no definido ni definible federalismo. La guerra civil se aumentó de un modo espantoso: á manera que se disolvía el ejército (sin el cual no hay orden, ni libertad, ni patria) y se barrenaba su disciplina con la anarquía de Barcelona, los sucesos de Igualada, en que la autoridad del capitán general Velarde quedó por los suelos, y la trágica muerte del valiente Martínez Llagostera, se aumentaban los batallones carlistas así en Cataluña como el pais vasco navarro, y no hubo un corazón liberal que no temblase por la suerte de las instituciones representativas.

Con la idea de salvar estas, se colocaron los radicales en actitud revolucionaria; pero como la lógica tiene sus leyes inflexibles, los complacientes del 11 de Febrero carecian de autoridad para desandar bruscamente el mal camino andado, y los sucesos de 23 de Abril, en que peligró la vida de preclaros ciudadanos, hicieron al federalismo dueño de la suerte de España, para conducir la hasta el borde mismo del precipicio. Próximo el 23 de Abril sus frutos malditos: el aumento y brio de los carlistas armados, la osadía de los anarquistas que, como no aman la libertad, cuanto mas se les dá, mas quieren y mas maldicen la que tienen para convertirla en funestísima licencia, y el espanto de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que les llevó á un retraimiento completo de la vida pública. Entonces fué cuando el gobierno federal, divorciado de la mayor parte de las fuerzas vivas del país, convocó los comicios para proporecionarse una Asamblea casi unánime, en la cual se contaban á docenas diputados completamente desconocidos de los escasísimos electores, á quienes la influencia oficial y de las circunstancias habian compelido á emitir sus sufragios, como se contaban á centenares los aspirantes á ministros, pues jamás el mundo presenció tantas y tan infundadas ambiciones, que formaban triste contraste con la carencia de patriotismo, porque es sabido que este decrece á manera que aumentan aquellas.

Reunida la Asamblea federal surgieron naturalmente las divisiones que años antes debieron estallar y no estallaron por echar unos á un lado el patriotismo y por engañarse los primeros caudillos á sí propios cuando el engaño en definitiva era el país, pretendiendo ser empresa haccedera y hasta fácil unir lo que es antitético, maridar lo que no puede juntarse; el socialismo descarado ó vergonzante con la democracia liberal y ordenada, el sueño con la realidad, la utopia con lo lógico y practicable. La Asamblea elegida como federal se encontró al intentar hacer una Constitucion con que no la cuadraba el adjetivo, porque las federaciones se hacen de abajo arriba con sus pactos, á que se someten voluntariamente las partes contratantes, y de ella, como yo lo dije en la sesion de 7 de Julio de 1873, no podia salir otra cosa que un Código de encubierta unitarismo, al que los partidarios ocultos de este querian bautizar con el pomposo nombre de *gran descentralizacion*. Pero como la semilla siempre dá su fruto, bueno ó malo, los pocos que habian aprendido á ser verdaderos federales acudieron á Cartagena á desgarrar la patria, presa por doquiera de la anarquía, que ya se manifestaba con sus incendios y horribles asesinatos en Alcoy, ya con sus deplorables bacanales en Barcelona, ó ya con sus aspiraciones comunistas y atropellos vergonzosos en Valencia y casi toda la Andalucía. Gracias que Aragon y todo el N. y N.O. de España manifestaron su jamás olvidado sentido práctico, que sino la desmembracion del país hubiera venido á enrojecer los rostros de los buenos y á deshonrar el nombre español ante la historia.

El levantamiento de Cartagena, que entre otras mil vergüenzas nos hizo pasar por la de ver casi la mitad de nuestra escuadra en poder de alemanes y una buena parte de ella sumergirse en el fondo del Mediterráneo, concluyó con la especie de dictadura inerte de Pi, á la que siguió el gobierno de Salmeron, animado de buenos deseos, como lo demostró en sus esfuerzos para tranquilizar la Andalucía y en su declaracion de piratas á los buques pronunciados de Cartagena; pero débil, irresoluto é impotente voluntario ante una cuestion de escuela, reducida á si se podia privar de la vida á un criminal, cuando preciosísima sangre humana regaba abundantemente nuestros campos y las calles de nuestras mas populosas ciudades, tuvo que dejar su puesto á Castelar.

La subida del gran tribuno á las alturas del poder hizo mas ostensible (y ya lo eran bastante desde la subida de Salmeron) las divisiones de los federales. Aunque Castelar seguia llamándose federal, ya no lo era, porque su buena fé y su talento le decian que el federalismo entrañaba en nuestro país fatal y necesariamente, á mas de la anarquía, un inmenso peligro para la integridad de la patria. Poseido de esta idea demanda á la Asamblea la dictadura, que le es concedida al momento, y armado de ella y teniendo ante sus vista los altos intereses de la libertad y el mas elevado de la salvacion de la patria, reorganiza el cuerpo de artilleria, saca de sus hogares la flor de nuestra juventud para lanzarla contra los carlistas y los cartageneros, provisto de recursos por un grande empréstito, reprime á los periódicos anarquistas, prende y destierra á algunos, aunque pocos malos ciudadanos, y lleva así una gran confianza á las clases, que no llamaré consejadoras, porque este adjetivo me hace daño, sino amantes de las leyes y de la paz y prosperidad de la nacion.

Los esfuerzos de Castelar no eran ni podian ser con mucho bastantes á salvar la libertad y la patria. La nacion en masa maldecía á la situacion federal por sus excesos, y ni á él ni á nadie le era ni le es dado ir contra la voluntad de un país. La Asamblea que le habia dado sus poderes era federal, aun cuando la mayoría de sus miembros no conocieran el valor de esta palabra; con su concurso no se podia fundar nada; extraña al país, carecia de prestigio, ó era este tan menguado que no pocos periódicos decian, que podian hacerla desaparecer con la situacion que representaba por medio de los *barrenderos de la Villa ó de las mangas de riego*. Así sucedió que, cuando reanudó sus tareas esa Asamblea, habia perdido Castelar no pocos partidarios por contemplarle en el poder como adversario de sus delirios y le dió en la célebre noche del 2 de Enero el voto de censura que, coneluyendo con su gobierno, dió lugar á que desapareciese la federal por el golpe de fuerza que lleva el nombre del siguiente dia.

¿Pero qué cuadro mas horrible el de la España desde el 23 de Abril de 1873 al 2 de Enero de 1874! ¡Y qué España la España del 3 de Enero! Durante ese período tristísimo víéronse por doquiera muertes, incendios, devastaciones, luto, escándalos y mil actos atroces y vergonzosos: la principal guerra civil, tomando pavorosas proporciones devoraba nuestros tesoros, y lo que mas vale, nuestra juventud. Los carlistas se presentaban tan imponentes en Cataluña y sobre todo en el Norte como lo habian estado en 1835 y 36, y para que hubiese paridad en las dos épocas tenian sitiada á Bilbao con tanto rigor como cuando la libré el ejército constitucional á las órdenes del general Espartero en la noche memorable del 24 de Diciembre del último año. La segunda guerra ó sea la cartagenera, además de contribuir á arruinarnos, nos tenia deshonrados ante el mundo culto. No habia un español amante de las glorias de su patria que no llorase por la suerte de esta y de su integridad; ni habia tampoco un liberal que no temblara ante la idea de ver al niesto del titulado Carlos V, sentarse en el trono español, y ¡oh vergüenza! diéronse tambien no pocos cobardes (miserables insultadores luego de los valientes que siempre ocupamos nuestro puesto contra el carlismo y los demagogos) que fijaron sus miradas y su corazón en los carlistas armados para salvar la nacionalidad amenazada! ¡A tal extremo habia conducido mas que nada, las cosas públicas el federalismo imperante y el federalismo propagador con sus funestos clubs y sus reuniones en circos y al aire libre, en que, á semejanza de lo ocurrido de 1820 al 23, impunemente y como sino hubiese leyes ni tribunales, se predicó el asesinato y el

regicidio, se santificaron los actos mas vergonzosos, y para decirlo de una vez se alabó á la *Commune* de Paris, que tambien tuvo sus defensores hasta en el seno de la representacion nacional!

EUGENIO GARCÍA RUIZ.

Un colega llama mogigangas á las fiestas que habrá en el mes que viene y sopa-boba á los bonos que con tal motivo se van á repartir.

Hé aquí como se expresa: «Si fuéramos mas serios y reflexivos, lo que se va á gastar en mogigangas y mucho de lo que se va á dar en sopa-boba, se emplearia en algo útil y duradero.» Y el que habla de mogigangas, es periódico legal.

El Conservador, segundo periódico de cámara, y uno de los primeros alabarderos de las funciones gubernamentales, estraña que nosotros hayamos llamado la atención acerca de los discursos que el señor marqués de Valle-Ameno ha pronunciado en la academia de jurisprudencia abogando por la Inquisicion y pretendiendo hacer aceptable el proyecto de su establecimiento en España.

El colega, ó no nos entendió, ó nosotros no nos explicamos lo bastante. Lo que quisimos decir y repetimos ahora, es que el gobierno permitia al señor marqués de Valle-Ameno hablar en obsequio del establecimiento de la Inquisicion en España, y á los demócratas no se les debia respirar: que los ultramontanos gozaban del derecho de reunion y á los demócratas no se les permitia ni escribir ni reunirse: que el gobierno debía ser inexorable para los reaccionarios como lo era para nosotros, y que era bien extraño que se permitiera al señor marqués de Valle-Ameno hablar en favor del Santo Oficio y á los adversarios de éste no se les dejase decir ni una palabra para defender sus principios, mas en armonia con los adelantos del siglo que los del citado marqués, que quiere llevarnos á la época de los Torquemadas.

Pero al segundo diario de cámara le son mas simpáticas, sin duda las ideas inquisitoriales que las democráticas, y no nos estraña la actitud del colega. Si un demócrata se hubiera permitido hablar en una Academia en pró de sus doctrinas, la prensa ministerial hubiera tomado el cielo con las manos y desde luego hubiera pedido al gobierno, que siendo un peligro para el orden las ideas emitidas por tal ó cual demócrata, debía prohibirle hablar en el sentido que lo hacia.

Por otra parte, un periódico ministerial, *El Diario Español*, oyó no hace muchos dias, que puesto que al señor marqués de Valle-Ameno gustaba de los procedimientos de la Inquisicion, que se le aplicaran, y ya veria las consecuencias de su sistema.

La Lealtad Española en nombre del partido moderado:

«El partido moderado respeta, acata y obedece la Constitucion de 1876, ¿cómo no, siendo la legalidad vigente? Pero no puede hacer de ella su programa político; ni puede estar conforme en principio con su doctrina. No está conforme con sus aspiraciones la base religiosa; quiere mas definido el derecho de la legitimidad del rey, para que no se dé el caso de que se crea en la legalidad un partido que sostiene el principio de la soberanía nacional; y desea el espíritu político que se desprende del Código fundamental de 1845.»

No creemos que ande descaminado el corresponsal de un diario de Sevilla, en el siguiente hecho que cuenta sobre la actitud y tendencias del partido constitucional.

Así se expresa el corresponsal aludido: «La disidencia que existe entre los constitucionales por causa del Código fundamental que ha de ser bandera del partido, se hizo pública anteanoche en el Circulo que los constitucionales tienen en la calle del Clavel. Habia en él varias personas importantes del partido cuando el Sr. Leon y Castillo interpelló al Sr. Sagasta, á propósitos de las declaraciones favorables á la Constitucion de 1869 que habia hecho pocas noches antes

al tratarse de la eleccion de junta directiva.

El Sr. Sagasta, á pesar de los porfiados razonamientos en contra del Sr. Leon y Castillo, sostuvo que el ideal constitucional del partido, era la Constitucion de 1869 reformada.

Preguntó el Sr. Leon y Castillo de qué medio se valdria para la reforma, y contestó que por medio de unas Cortes Constituyentes compuesta de una sola Cámara, como se habia hecho en otras ocasiones.

Preguntó tambien si dichas Cortes serian soberanas como las de 1854 y 1869, y contestó el Sr. Sagasta que en su opinion debian serlo, pero que convocadas por el rey, se entendia que desde luego acataban la monarquia y la dinastia como el poder legitimo que les habia convocado.

«El Sr. Leon y Castillo, á que pertenece la fraccion del Sr. Ulloa, rechazó terminantemente estas ideas, sosteniendo que la Constitucion de 1869 es suficientemente amplia en sus preceptos, para que el partido constitucional pueda desarrollar dentro de ella todas sus ideas.

Esto lo negó el Sr. Sagasta, fijándose principalmente en la cuestion religiosa, y sosteniendo que el partido constitucional defendiendo la libertad de cultos, y dicha libertad no cabe dentro de la Constitucion vigente.

Despues de retirarse del Circulo el señor Sagasta, continuó el debate el Sr. Leon y Castillo y el Sr. Moreno Benitez, exagerando este último las ideas del Sr. Sagasta.

Tomaron tambien parte en esta discusion algunos otros constitucionales, observándose que la mayoría se inclinaba á favor del Sr. Leon y Castillo.

Leemos en La Correspondencia:

«Ha dicho un periódico que el obispo de Vitoria ha nombrado secretario de cámara y gobierno de la diócesis á D. Vicente Manterola.

Segun nuestros informes, la noticia no es exacta ni dicho cargo se conferirá al expresado Sr. Manterola, porque el gobierno no lo autorizará y

Como EL PUEBLO fué de los primeros periódicos que dieron la noticia nos permitira nuestro colega que insistamos en asegurar que es exacta, si hemos de atenernos á lo que sobre este delicado asunto se dice.

La reunion de los Consejos generales en Francia, está demostrado estos dias los constantes progresos de las ideas republicanas en la opinion de aquel país. Despues del admirable triunfo obtenido en las pasadas elecciones generales, tenemos que registrar el no menos significativo que acusan los telegramas al constituirse las diputaciones provinciales. La mayor parte de sus presidentes elegidos pertenecen al partido republicano, cuya fuerza creciente se demuestra á cada paso, sin que le arredren los obstáculos amontonados por una administracion arbitraria y violenta como la que se creó á la raíz del 16 de Mayo pasado.

Constituidas ya las mesas en todas las Diputaciones, 50 de estas serán presididas por presidentes republicanos y 40 por conservadores, siendo este triunfo augurio feliz del que obtendrán al verificarse las elecciones municipales cuya fecha está fijada para el dia 6 del próximo Enero.

Y una vez organizados los municipios y Diputaciones favorablemente á los intereses e ideas del partido republicano, que es la mayoría de Francia, nada tendrá que temer la República de las asechanzas de los cesaristas autoritarios, ni de los desprestigiados legitimistas, causa hasta hoy de la honrosísima perturbacion que tanto ha debilitado las fuerzas del país vecino, que no tardará en reponerlas al amparo de un gobierno y de una mayoría que le garantizan su reposo y la realizacion de sus mas gratas esperanzas.

Insistimos en asegurar que el señor Posada Herrera escribió hace cuatro dias al presidente del Consejo, contestando á la que este le dirigió en los primeros dias del mes actual. Y por mas que otra cosa quieran decir los diarios ministeriales, la carta existe, y en los términos que nosotros manifestamos. Tan cierto es esto, que el sábado salió para Llanes una carta del señor Cánovas para el Sr. Posada Herrera contestando á la que nosotros nos referimos. Esto no lo negará los periódicos ministeriales, puesto que La Correspondencia y La Patria dicen:

«De La Correspondencia:

«Hoy se ha dicho que habia salido de Madrid para Llanes una carta de mucho interés político, que ya otra vez se anunció, y cuya noticia no fué por entonces cierta.»

De La Patria:

«Asegúrese que ayer se ha escrito al señor Posada Herrera á nombre del gobierno, ofreciéndole terminantemente la presidencia de la Cámara popular en la próxima legislatura y rogándole se sirva contestar á la mayor brevedad posible, cuál sea su determinacion en este asunto.»

Ya ve la prensa ministerial como la carta existe y se ha contestado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora, si á los diarios oficiosos conviene negarlo, esto es otra cosa. Ellos sabrán por qué lo niegan.

Ha sido libremente abusado y por sentencia firme de la Audiencia de este territorio, D. Manuel Ferrezuelo, victima en 1873 de un procedimiento, cuyo objeto han de aclararlo aun los tribunales de justicia en causa de injuria y calumnia que éste antiguo y leal servidor del Ayuntamiento de Madrid, incoó contra los que promovieron injustificadamente una persecucion, cuyas consecuencias inmediatas fueron su cesantia y la ruina de su familia. En aquella ocasion salimos á su defensa calurosamente, y hoy le felicitamos por la justicia alcanzada que á la verdad tendrá presente el municipio de Madrid.

Segun dicen despachos telegráficos, la Puerta ha dirigido otra circular á sus agentes. Dice en ella que no se presenta como vencedora, sino para hacer constar que, salvado el honor de las armas, aceptaría por bases de paz las de la conferencia rechazada antes.

La Puerta está resuelta á bombardear todos los puertos de Grecia al primer acto de hostilidad de esta nacion. La situacion de los musulmanes en Creta es muy comprometida. Savid-Baja ha dictado un bando fuerte, haciendo responsables á los griegos de las calles ó localidades en que sean asesinados los musulmanes.

No hay noticias seguras de Asia, ni se ha publicado ningun parte de Bulgaria.

El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Paris 23.—Continúan ganando los republicanos las elecciones de los consejos generales.

Londres 23.—La actitud belicosa de Inglaterra se acentua cada vez mas.

Berlin 23.—Los musulmanes de Atenas poseidos del mayor espanto y llevándose los objetos mas preciosos de su pertenencia huyen por todas partes refugiándose los mas, en los pueblos y montes mas proximos temiendo á los cristianos sublevados.

Roma 23.—La esposa del rey Victor Manuel se halla en un estado grave.

Viena 23.—Se dice que alarmado Server Pacha por la intimidacion cada vez mayor que existe entre Italia y Grecia, y considerando esta union contraria á los intereses de la Puerta, ha encargado al embajador turco en Roma, pida esplicaciones al gobierno italiano.

NOTICIAS GENERALES.

Los recursos de casacion por quebrantamiento de forma interpuestos por el marqués Monroy y su hermano D. Eliseo en el pleito que siguen con D. Luis Manuel Roman sobre mejor derecho á los bienes del marquesado, han sido desestimados por el Tribunal Supremo, que ha condenado á los recurrentes al pago costas y á la pérdida de los depósitos.

El Tribunal ha sentado jurisprudencia con tal motivo acerca de cuestiones jurídicas tan importantes como nuevas y que fueron objeto de brillantes informes por parte de los letrados Srs. Alonso Martínez y Bañasteros, defensores del marqués y de su hermano, y por su parte del Sr. Gonzalez Fiori que apadrinaba á D. Luis Roman.

Tambien ha recaido sentencia en el recurso de casacion interpuesto por el Sr. Gonzalez Fiori á nombre del alcalde de Villanueva de Vera, en la causa seguida contra este por la Audiencia de Cáceres. El Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia y ha absuelto libremente al alcalde. Felicitamos á nuestro amigo particular Sr. Fiori y á sus defendidos por los dos triunfos que aquel acaba de obtener.

A 14 asciende el número de buques perdidos durante el último temporal que se dejó sentir la semana última en la costa del Mediterráneo. Los naufragos han sido ocho, entre los que se cuenta al capitán de la goleta Vicenta D. Cristóbal Pascual, distinguido marino, muy apreciado por cuantos tenían el gusto de tratarle.

El fiscal del Tribunal Supremo ha desistido de sostener el recurso interpuesto por el fiscal especial de Barcelona contra la sentencia absolutoria de La Imprenta, periódico de aquella capital, segun telegrama remitido al mismo por su defensor Sr. Canalejas.

La provincia de Murcia ha mandado al depósito de madera un talon de 25 cajas de la primera remesa que contienen objetos para que figuren en la Exposicion de París.

El dia 21 pasó el ayuntamiento de Valencia, con el señor gobernador de la provincia al pueblo de Ruzafa para tomar posesion del mismo en virtud de la anexion última-

mente acordada á instancia de la mayoría de sus vecinos.

En la poblacion del Cabañal (Valencia) circulaba estos dias la noticia de haber naufragado en el último temporal una goleta de aquella matricula, mandada por un hijo del citado pueblo.

Con el título de La Crónica de Búrgos empezará en breve á publicarse en aquella capital un periódico que se propone «dar cuantas noticias puedan interesar á cada municipio y á cada individuo, ya en sus relaciones oficiales; ya en las comerciales con la capital del distrito.»

Creemos que la anunciada publicacion puede prestar notables servicios.

Se ha constituido en Roma un comité con objeto de cuidar del porvenir de los penados que han cumplido su condena.

El duque de Torlonia y el gobernador civil forman parte de él con muchas otras personas verdaderamente distinguidas. Ocupados en estas cosas no tienen tiempo para pensar en toros y en conventos como sucede en otras partes.

Anteayer se notificó á los reos Aguilar y Molló la no concesion del indulto pedido de la pena que les ha sido impuesta. De todos modos, el cumplimiento de esta pena se dilatará algunos dias, segun dice un colega.

Leemos en el Diario de Barcelona de ayer:

«El vapor español Bétis, que hacia la carrera de Marsella, se perdió anteayer totalmente á la altura de San Feliu de Guixols. El vapor, á lo que se dice, embarrancó en alguna de las rocas salientes que hay á la punta de la rada de San Feliu, siendo tan fuerte el choque, que la proa quedó materialmente clavada en la roca, sumergiéndose en seguida la parte de popa. Veintitres personas tripulaban el vapor, y de ellas, á lo que parece, murieron en el siniestro unas ocho ó diez. El cañón Diligentel rajo ayer á nuestro puerto á cinco de los naufragos, y más tarde se supo que el capitán, el que se tuvo por muerto, fué salvado por el laud Pepito, que le encontró flotando agarrado á un madero, en el que se sostuvo por espacio de seis u ocho horas. Entre las personas salvadas figuran el piloto, el primer maquinista y el contramaestre. El Bétis habia salido para Marsella en lastre, ó, por lo menos, con escaso cargamento.»

Hay empleadas unas 100 mujeres en la oficina del telégrafo en Berlin, y entre ellas algunas son de la mejor sociedad alemana. Las aspirantes reciben lecciones teóricas y prácticas en una escuela especial de telegrafía establecida por la administracion general de Correos, y para ser admitidas se requiere que sepan inglés, francés, geografía y la gramática alemana. La practica se reduce á un curso de tres meses para aprender el manejo de los instrumentos y al despacho ó recibo de los partes. Durante el mismo tiempo las aspirantes concurren dos veces por semana á oír lecciones de física y de química, tras lo cual se libra el diploma á las que son declaradas aptas para desempeñar la plaza de telegrafista.

Anteayer ha ocurrido en Cádiz una lamentable catástrofe en la fábrica de fundicion de los señores Haynes, en el barrio de extramuros.

Al echar en el horno, para fundirla, una bomba, que degradadamente estaba cargada, sin que lo supiesen en el establecimiento, estalló y produjo la muerte de dos operarios, quedando otro en estado muy grave y cuatro más heridos.

Los diarios de Milan dan algunos pormenores sobre el robo del collar del Toison de Oro, hecho á D. Carlos, que viajaba con el nombre de Luis de Lucao, D. Carlos descubrió que el collar le habia sido sustraído de su maleta. Dicho collar no solo tiene gran valor intrínseco, sino que es además de gran precio por los recuerdos que á él van unidos.

D. Carlos lo llevaba siempre consigo, y se cree que ese collar es el que perteneció á Felipe el Bueno, duque de Borgoña, que fundó el orden en 1430 para celebrar su matrimonio en terceras nupcias con la infanta Isabel de Portugal.

«¿Dónde se ha cometido el hurto? Algunos creen que en Venecia, por donde pasó don Carlos antes de ir á Milan, otros dicen que la alhaja ha sido sustraída en Milan. Lo cierto es que D. Carlos, de vuelta el 15 al hotel de la ciudad, despues de haber visitado la gran arcada de la galeria Victor Manuel, echó de ver que el estuche del collar estaba vacío. El collar habia debido ser robado tres ó cuatro dias antes, pues recientemente lo habia guardado D. Carlos en la maleta. Este fué en persona á denunciar el hecho á lo cuestura.

El dueño del hotel de la ciudad hizo proceder á una rigurosa pesquisa, á fin de po-

ner á salvola reputacion de su establecimiento.

El Senado de los Estados-Unidos se ha ocupado últimamente, entre otros asuntos, de la discusion de la ley de la plata.

Las sesiones se suspenderán en 15 del corriente hasta el 10 de Enero próximo.

Los sorteos de la loteria nacional se verificarán en lo sucesivo, despues del de hoy 22, en la planta baja de la direccion de Rentas estancadas.

Ha llegado á esta corte una comision de la diputacion provincial de Palencia á gestionar cerca de los ministros de la Gobernacion y de Pomento en favor de sus intereses materiales. La comision ha quedado altamente satisfecha de la entrevista que ha celebrado con dichos señores, por haber obtenido un lisonjero resultado en sus gestiones.

En la noche del 14 del actual, en la villa de Bornos, fué encontrado muerto alevosamente en la calle, el paisano Alonso Cumpido Alvarez, cuyos asesinos, conocidos por los apodos de Coronel, Diablillo y Ocho reales, fueron capturados por la guardia civil de aquel puesto.

La compañía del ferro-carril del Norte varía desde el 26 del actual la salida del tren expres, que se efectuará á las 4 y 45 minutos de la tarde, y llevará la correspondencia de las provincias de Santander, Palencia, Leon, Oviedo, Lugo y la Coruña, además de la que en la actualidad se remite por la línea del Norte.

La correspondencia y periódicos se admitirán desde el expresado dia en la administracion central hasta las 3 y 30 de la tarde; los periódicos para el extranjero hasta las 3, y el buzan de alcance se cerrará á las 3 y 45.

Anoche fué llevado al hospital general en grave estado un albañil que tuvo la desgracia de caerse de un andamio de la biblioteca Nacional en construccion sita en el paseo de Recoletos.

En Guadaluvar (Teruel) ha nevado con tal abundancia, que la nieve mide en algunos puntos mas de tres varas de altura.

La Direccion general de Rentas estancadas, en orden circular fecha 1.º del corriente, ha dispuesto que desde el 1.º de Enero próximo se pongan á la venta nuevas emisiones de cada una de las once clases de papel sellado y de oficio, pagarés de ventas de bienes nacionales y censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco y de recibos y cuentas; quedando fuera de circulacion en 31 del actual los efectos que de iguales clases se usan en la actualidad.

El Sr. D. Sergio Navarro, en celebridad de las pascuas y siguiendo su costumbre en los años anteriores, ha remitido hoy á los asilos del Pardo con destino á los pobres acogidos en los mismos, carne, bacalao, nueces, castañas, higos y piñones, en la abundancia necesaria para los 850 acogidos que hoy se albergan en aquellas casas de caridad. Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Anoche se cometieron varios robos de poca consideracion en diferentes casas de la capital, en ocasion de hallarse ausentes los dueños de las respectivas habitaciones.

Escriben de Alemania:

«No fiarse de los rumores de dimision de Bismark, cuya salud es excelente.

Las comunicaciones entre Berlin y Varzin son continuas, las noticias son graves y se tiene la vista fija sobre Mac-Mahon y los pequeños estados que hacen política ultramontana.

La diputacion de Santander ha acordado establecer en aquella ciudad clases nocturnas gratuitas, donde la clase obrera pueda instruirse en elementos de química, mecánica industrial y otras importantes materias, cuyas enseñanzas correrán á cargo de profesores del instituto.

Dos jornaleros cometieron el martes la imprudencia de encender fuego en una cueva que sirve de depósito de dinamita á una mina de la jurisdiccion de Galdames, y haciendo explosion la dinamita, mató á uno de aquellos é hirió á otro.

Conducidos por la Guardia civil llegó el viernes á Zaragoza una cuerda de presos procedentes de varios pueblos de la provincia y los que en su mayor parte parecen ser soldados de la reserva que no se habian presentado al ser llamados.

Ayer ha publicado un bando el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid,

haciendo saber que en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 20 de Noviembre último, inserta en la Gaceta del siguiente dia, la rectificacion del alistamiento de los mozos que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1873, y segun previenen los artículos 38 y 43 de la ley de reemplazos vigente, darán principio el domingo 6 del próximo Enero, continuando en los siguientes dias festivos de dicho mes, celebrándose el domingo 3 de Febrero inmediato el sorteo general para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército.

Dice una carta de Peñafiel, que el antagonismo entre liberales y carlistas en el pueblo de Roa tiene muy graves proporciones, no habiendo quien ponga remedio á las repetidas colisiones que sostienen, tiroteándose y degollándose diariamente. Esto no es nuevo, añade la carta; desde el año 25 en que dieron muerte al general Empecinado, vienen los habitantes de Roa en tan obstinada lucha.

El 2 de Febrero próximo habrá un eclipse de sol.

Dicho eclipse será anular, esto es, que pasando la luna por delante del sol dejará ver en derredor de ella un anillo de fuego de corta estension.

El miércoles 26 se hallarán expuestas al público, en el Montde Piedad, las partidas de ropa que han de venderse los dias 27, 28 y 29 desde las diez de la mañana.

Muchos obreros de Castellon de se dedican á coser suelas de alpargatas, se han declarado en huelga para obtener mas jornal del que ahora ganan. Los que no se asociaron á los autores de esta suspension, sufrieron imposiciones mas ó menos violentas.

En Paris se consumen quinientos millones de litros de agua potable por dia, es decir 250 litros por cada habitante por término medio.

Un vecino de Requena quiso atentar recientemente contra la vida del señor cura de aquella poblacion, y para conseguir su propósito impunemente, envenenó el vino para la consagracion, el cual le sirvió el dia 17 del actual á dicho sacerdote, estando ayudándole la misa que el mismo decia en la iglesia de las monjas de la expresada ciudad.

Afortunadamente, el tósigo no llegó á producir el efecto que deseaba el autor de dicho atentado, el cual ha sido detenido y sujeto á las resultas de la causa criminal que contra el mismo se ha incoado.

El fuerte temporal que ha descargado en el Cantábrico ha producido la pérdida de veinte embarcaciones mayores y menores, pereciendo 14 hombres. En la playa de Muncada han aparecido seis cadáveres.

El Sr. D. Rafael Manzanares, abogado defensor de Antonio Aguilar, sale esta noche para Sevilla con objeto de gestionar el indulto de dicho reo.

El estanque del Retiro, que comenzó ayer á helarse, hoy ha aparecido helado ya completamente.

Anteayer á las nueve y media se efectuó un robo en la calle de la Greda, 34, piso cuarto, consistente en unos billetes de Banco, varias halajas de valor y un pañuelo de Manila, en ocasion de hallarse ausentes los dueños de la habitacion. Los señores inspector del distrito y juez de guardia se personaron en el sitio de la ocurrencia, empuzando las oportunas diligencias.

Dice un periódico que son muchos los cadáveres que aparecen estos dias en las costas, con especialidad en el Cantábrico, en donde han sufrido mucho los barcos por el temporal.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

El miércoles próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia del periódico La Nueva Prensa, habiéndose encargado de defender á nuestra colega, el reputado urisconsulto Sr. Rodriguez San Pedro.

Pasa de diez millones de reales la pérdida ocasionada por el incendio de las casas de Santander.

Segun noticias, no son cinco, sino seis los proyectos de Necrópolis que se han presentado á concurso en el ayuntamiento. El sexto, cuyo encargado se encontraba en el local donde bebían admitirse antes de empezar el plazo, y habia anunciado que iba á presentarse, llegó con algunos minutos de retraso por haber hallado entorpecimientos

en su tránsito las personas que le conducian y se ha pedido al Jurado que sea admitido no obstante aquel pequeño retraso, teniendo en cuenta que su autor no puede haber obtenido por ninguna ventaja sobre los demás opositores.

Hasta despues de resuelta la crisis francesa no se ha sabido que en los últimos dias estuvo a punto de verificarse un duelo entre el duque de Audiffret-Pasquier y el senador constitucional Mr. Rathie, á quien encomenó el mariscal la formacion del ministerio como recordarán nuestros lectores.

Hé aquí cómo refiere este incidente el baron de Laroche, uno de los testigos de Mr. Rathie, en carta dirigida al *Moyaro*:

«Señor director: He leído en vuestro número del 19 la reproduccion de un artículo de *L'Estafette* en el que se consigna mi nombre, en cuyo artículo no relata de una manera equivocada ni indecente ocurrido entre Mr. Rathie y el duque de Audiffret-Pasquier.

En una entrevista celebrada en el palacio del mariscal Mac-Mahen, Mr. Rathie se sintió vivamente mortificado por ciertas palabras del duque de Audiffret-Pasquier. Me pidió entonces que fuera padrino suyo, diciéndome que en las condiciones físicas en que se encontraba no podia sostener un duelo á espada ni á pistola á gran distancia, y que en el caso de que no logra se obtener una legítima satisfaccion, deseaba batirse á pistola á cinco pasos.

Yo induje á Mr. Rathie á que rogara á Mr. Bocher, que debia ser su otro padrino, y cuya intimidad con el duque Pasquier me es conocida, que buscara á este último é hiciera una tentativa de conciliacion. Añadió que si Mr. Bocher no lograba su intento me uniria á él para hacer un segundo esfuerzo en el mismo sentido, y que si esto no daba tampoco resultado, iriamos ambos á arreglar con los testigos del duque la condiciones del duelo.

El texto del proyecto de ley de amnistia presentado por Mr. de Dufaure en la Cámara de los diputados es el siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistia por todos los crímenes, delitos y contravenciones cometidas desde el 16 de Mayo de 1877 hasta el 14 de Diciembre por medio de la palabra, de la prensa ó por cualquiera otra forma de publicidat, excepto los determinados por el artículo siguiente.

Art. 2.º Los delitos de ultraje á las buenas costumbres y de difamacion á particulares se exceptúan de los beneficios de la presente ley.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Varios decretos de 18 del actual, confirmando en los destinos de jefes económicos de las provincias de Alicante, Córdoba, Murcia y Valladolid, con la categoría de jefes de administracion de cuarta clase, á D. José de Castro y Rabaza, D. Carlos Lopez de Longoria, D. Ignacio Vizcaino y D. Briscio María Caramés, que respectivamente lo son de dichas provincias, con la de jefes de negociado de primera clase; nombrando jefes económicos de

Toledo, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, D. Juan Alvarez Merinel, jefe de administracion de la misma clase cesante, y presidente de la comision de evaluacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de Granada de Zaragoza, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Joaquin Ozoros, que lo es electo de la de Burgos, con la de jefe de negociado de primera clase; de Oviedo, en comision, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase; á don Manuel Preciado, jefe de administracion de tercera clase; y presidente de la comision de evaluacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de Valencia, y de Burgos, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase; á D. Antonio Garcia Tornel, empleado cesante.

Gracia y Justicia.—Una orden de 21 del corriente, autorizando al subsecretario de este departamento para el despacho de los asuntos urgentes durante la ausencia del ministro.

Gobernacion.—Una orden de 27 de Noviembre resolviendo la demanda interpuesta por D. Augusto Manzano en nombre del ayuntamiento de la Iglesia sobre mancomunidad de pasto.

La de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento resolviendo que se provea por concurso la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la facultad de farmacia en la universidad de Santiago.

VARIEDADES.

TEATROS.

Como las comparaciones son siempre odiosas, prescindiendo gustoso de ellas al reseñar el desempeño que tuvo el drama de Larra, *Bienaventurados los que lloran* en el coliseo de la calle de Santa Brigida la noche del viernes último, día de moda. Por eso quiero olvidarme en este momento de cómo le vi hacer en los tiempos de su estreno, por los que fueron señorita Berrobianco y señores Romea y Pizarroso; por eso no me quiero acordar de que pudiera volver á verle desempeñado por la señora Cairon y señoras Valero y Zamora.

Siendo todo relativo en la vida, la ejecucion que alcanzó el drama en el teatro Martin debe estar en razon directa con la que logró en el teatro donde fué estrenado; pero he dicho que no quiero comparaciones y me abstengo de formar la proporcion matemática que me resultaria con las razones *teatros y desempeño*.

La señora Amigó, encargada del papel de Juana estuvo fria en la escena en que tomó parte, sobre todo en la que descubre su amor al doctor y en la del cuarto acto, cuando se halla enfrente de la marquesa, escena esta última, que bien interpretada, pertenece al género de las que alcanzan justos y numerosos aplausos. La señora Amigó no ha sido de mi opinion; dió á la escena un esplendor de indiferencia y de apatía tales, que su corazon, mas bien que un volcan de amor y de celos, parecia la region de las nieves perpétuas. Su manera de accionar es la de siempre; *nadando en el Occéano*, frase gráfica con que la caracteriza un

amigo mio. Yo siento consignarlo así, pero es la primera actriz y debe responder á la altura en que está colocada ó descender de ella.

La señora Valero, sin desprenderse de ese miedo que la acompaña en escena, su voz apenas se oye: el movimiento de sus brazos parece obedecer á una ley de mecánica que le limita; su presencia en la escena parece estar sujeta á la presion de un marasmo. Pierda ese temor, tenga presente que el actor, si ha de serlo con verdad, no debe acordarse de que el público le ve y oye, y estoy seguro que la señora Valero llegará á ser actriz: aconsejo, no censuro.

El Sr. Aparicio sigue con su inveterada, y creo que incorregible, costumbre de dar diferentes inflexiones á su voz, en cada verso que recita: hace con ella unas transiciones, que sin él saberlo, destroza los mejores pensamientos que tengan los versos puestos en su boca. El papel de Alvarado que desempeña en el drama *Bienaventurados los que lloran* no es los que peor ha hecho; sin embargo, dada la importancia que en la obra tiene el papel del doctor, así como la intencion con que está escrito es preciso convenir en que para desempeñarle con acierto, se necesita tener determinada talla escénica.

Costa, apesar de la indiferencia con que marcó algunas de las situaciones del personaje que caracterizaba, estuvo mas acertado que otras veces.

Los Sres. Alva, Quiñones y Muñoz cumplieron satisfactoriamente con su deber. Tan solo tengo que advertir al que desempeñó el papel de marqués, que en lo sucesivo procure no recibir con el cigarrillo en la boca al novio de su sobrina, cuando de toda etiqueta y con la formalidad debida viene á pedirle su mano: por mas que en su caracter tiene que mostrarse indiferente á todo, hay deberes sociales que no se pueden eludir.

La mise en scene servida admirablemente.

I.

El teatro del Recreo ha padecido intermitentes en esta última semana. Suspendió sus funciones y deshizo su compañía para reorganizarla bajo la base del Sr. Ruiz, que formaba parte de la anterior. Anoche empezaron sus tareas con las obras *La campanilla de los apuros*, *Perro 3, 3.º izquierda*, *El hombre feliz* y *Los dos sordos*.

Adolecian de falta de ensayos, sin duda por la precipitacion con que ha sido preciso formar el cuadro de actores; por esta razon nada digo á la señora Urrutia y Sr. Bardo, limitándome solo á consignar que el señor Ruiz excitó, como siempre, la hilaridad del público, y que la señorita Nieves Tomás estuvo acertadísima en su papel de sobrina en *La campanilla de los apuros*.

III.

Esclava odormecido con las terribles heladas que se dejan sentir. Estrenó la zarzuela en dos actos, titulada *Por un apellido un dote*, que según le habrán dicho los resultados de la taquilla, no es para sacar de apuros á una empresa. Sospecho que va á contagiarse con la enfermedad de su colega, el «Recreo», confirmando así los pronósticos que hice en mi revista, cuando inauguró la segunda campaña.

ASCANDONI.

23 Diciembre 1877.

GACETILLA.

Antes de anoche en la representacion de *La Favorita*, verificada en el teatro de la Opera, consiguió una inusitada ovacion nuestro célebre compatriota Sr. Padilla al interpretar por primera vez en esta temporada la parte del rey Alfonso. El Sr. Padilla cantó el andante del arie de salida, lo mismo que en la *cavaletta* como el mas consumado artista; es decir, de una manera esquisita, con la mas justa entonacion, perfectamente acentuada y con gran pasion y sentimiento.

El consumado cantante fué interrumpido varias veces por los espontáneos y nutridos aplausos de un público entusiasmado que le llamó por dos veces al proscenio. Igual muestra de entusiasmo se repitió en el acto tercero en las estrofas *Ah tanto amor Leonora il tuo rispondo*, que dijo con el mayor talento artístico. El inspirado baritono ha avanzado tanto en su carrera, desde la última vez que tuvimos el gusto de oírle, que puede hoy considerársele con sobrada justicia como uno de los mas perfectos y acabados modelos del arte.

La Sra. Ferni, hizo como siempre que ejecuta el papel de *Leonora*, las... *delicias* de los espectadores. Sin embargo, la Sra. Ferni fué aplaudida merced á la inconveniencia de uno de los espectadores, que la soltó un silbido vaquero en el andante de su aria. Es decir, donde se encuentra todo lo remaladamente mal que puede estar. Y en donde como siempre el público le ha mostrado su desagrado.

En resumen: *La Favorita*, no será *Favorita*, si como oportunamente dice el reputado crítico del «El Globo», no se encarga la *Leonora* á otra artista de mas facultades que la Ferni, y que se encuentre á la altura de los eminentes cantantes Gayarré y Padilla.

Hemos oido hacer grandes elogios del magnifico nacimiento de grande espectáculo, en el que aparecen mas de doscientas figuras de movimiento, y según se nos asegura, es la mejor que en su clase ha podido ver el público de Madrid.

El espectáculo tiene lugar en la calle de Preciados, núm. 86, siendo las horas de funcion de cinco de la tarde á diez de la noche en los dias de trabajo y de dos á diez en los de fiesta.

Entrada general un real.

La familia D'Alvini, que trabajó por primera vez en el teatro de Novedades, fué extraordinariamente aplaudida por el número público que ocupaba el teatro. La novedad con que presenta sus ejercicios y la destreza con que ejecutan sus trabajos, los hacen verdaderamente notables y dignos del aplauso con que fueron recibidos.

En el mismoteatro se estrenó un baile, composicion de Sr. Moragas, que fué muy aplaudido.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El día 2 de Enero de 1878 en las oficinas de dicho Banco situadas en el paseo de Recoletos, núm. 12, y á la hora de las dos de la tarde, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del 7 por 100 de la emision de 9 de Agosto de 1873 y las

del 6 por 100 emitidas en 1.º de Octubre de 1877 que deben ser amortizadas con arreglo á los estatutos, y á los acuerdos del Consejo de administracion.

Las cédulas designadas por la suerte se pagarán á la par desde el día 1.º de 1878 dejando en el mismo dia de abonarse los intereses ó cupones correspondientes á las que resulten amortizadas.

Los números de las cédulas premiadas se insertarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial de Avisos*.

Lo que por acuerdo del Consejo de administracion y en conformidad con los artículos 104, 114, 115, 116 y 117 de los estatutos se pone por este anuncio en conocimiento de los interesados y del público.

Madrid 23 de Diciembre de 1877.

El secretario general,

ENRIQUE LAMARTINIÈRE.

BOLETA DE FARMACIAS.

Colectacion del día 22 de Diciembre de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 12'92.

Bonos del Tesoro de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, á 71'90.

Obligaciones generales por ferrocarriles de 2,000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 25'50 de 1876 á 60'00.

Idem. id. nuevas de 1877, 24'50.

Acciones del Banco de España, á 212'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'30.

Paris, á 8 dias vista, 5'02.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El esclavo de su culpa.—Un loro y una lechuza (tonadilla).

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las campanas de Carrion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El chiquitín de la casa.—Los carboneros.—Baile.

APOLÓ. (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—¡Por la tremenda!—El empresario de Valdemorillo.—(Segunda parte de los Madriles.)

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El dinero de la lucha.—Jaula de oro.—Los obstáculos.—Aprobados y sus pensos.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Bienes vitícolas.—Turris-barris.—Intermedios por la Sociedad de sextetos.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El paño de la espada.—La familia d'Alvini.—Los Awone.—La hija del Guadal.

RECREO.—A las ocho.—Ya pareció aquello.—La primera y la última.—Perro, 3 3.º izquierda.—Romcar despierto.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de doce de la noche á la madrugada.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Compañía ecuestre de cuadrumanos, dirigida por Mr. Brockman y pantomimas por los mímicos ingleses Sres. Jarratts.

CIRCO DE PRICE.—A las tres y media.—Familia cuadrumanas, perros, monos y cabras amaestradas.—Gran exposicion de fieras.—El comedor las dará de comer en un intermedio de la funcion.

Mr. BIDEI.—Gran exposicion zoológica establecida en el Tivoli (Prado).

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

impenetrable. Si, contra mis deseos, lo supiese ya todo, ó hubiese sufrido alguna molestia, dila positivamente, añadió el rey poseido de una cólera nerviosa, que esta vez en lugar de defenderla, la vengaré, y con tal severidad, que nadie en lo sucesivo se atreverá á levantar los ojos hasta ella.

—¿Teneis mas que mandar, señor?

—No: anda pronto, y permanece fiel, tú que vives en medio de este infierno, sin tener como yo la esperanza del paraíso.

Saint-Aignan se deshizo en protestas de adhesion, y salió radiante de alegría despues de besar la mano al rey.

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

—Pero por qué, repuso despues de un momento de silencio, por qué ha de abrazar la princesa el partido de Bragelonne en contra mia?

Y al decir estas palabras Saint-Aignan hubiera podido contestar fácilmente con estas otras: «Celos de mujer», sondeaba el rey á su amigo hasta el fondo de su corazon, para indagar si habia penetrado el secreto de su galanteria con su cuñada. Pero Saint-Aignan no era un cortesano vulgar para arriesgarse á la ligera en el descubrimiento de los secretos de familia; era muy amigo de las musas para no pensar con frecuencia en aquel pobre Ovidio Nason, cuyos ojos derramaron tantas lágrimas para expiar el crimen de haber visto ciertas cosas en la casa de Augusto. En su consecuencia dijo á un lado con destreza el secreto de la princesa. Pero como habia dado pruebas de sagacidad, indicando que la princesa habia acompañado á su cuarto á Bragelonne, no habia mas remedio que pagar la usura de ese amor propio, y contestar categóricamente á esta pregunta. «Por qué ha de abrazar la princesa en contra mia el partido de Bragelonne?»

—¿Por qué? replicó Saint-Aignan. ¿Olvida acaso V. M. que el conde de Guiche es amigo íntimo del vizconde de Bragelonne?

—No alcanzo lo que esto tenga que ver.

—Perdonad, señor, repuso Saint-Aignan; yo creia que el conde de Guiche era muy amigo de la princesa.

—Tienes razon, replicó el rey, no hay que averiguar mas; el golpe ha venido de ahí.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE

LXIX.

REY Y NOBLEZA.

Luis se puso inmediatamente sobre si para recibir con buen semblante á Mr. de la Fère. Preveia que el conde no llegaba por casualidad, y conocia vagamente la importancia de aquella visita; pero á un hombre del mérito de Athos, á un alma tan elevada, no debia ofrecer el primer aspecto nada que fuese desagradable ó desordenado.

Luego que el jóven rey se aseguró de que presentaba un aire tranquilo, dió orden á los ugieres de que hiciesen entrar al conde.

Pocos minutos despues, Athos, en traje de ceremonia, y ostentando las insignias que él solo tenia derecho á llevar en la corte de Francia, se presentó con un aire tan grave y solemne, que el rey pudo juzgar al primer golpe si se habia engañado ó no en sus presentimientos.

Luis dió un paso hácia el conde, y le tendió risueño una mano, sobre la cual se inclinó Athos con el mayor respeto.

—Señor conde de la Fère, dijo el rey apresura-

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.^o Se ha publicado y está ya á la venta el tomo I, que consta de 912 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte á los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 8 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8.000 y mas rs. en el cuaderno 4.^o Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43.

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO
DE LA COMPANIA COLONIAL,
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.
DEPÓSITO GENERAL,
CALET MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 15 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
LEON.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.
LA SOLEDAD,
DESPECHO, DIA Y NOCHE.
Gran depósito y obrador de urnas-atitudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corretores.

AGUA POLVOS
Dentífricos
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
R. Place de l'Opera, 8 - Paris
MEDALLA DE MÉRITO
á la exposicion de Viena de 1873.
Se vende en todas las principales farmacias.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURROUX
Tos, Gripe, Tos Serina, Bronquitis, Catarro.
PASTA PECTORAL DE P. LAMOURROUX
Esta pasta, goma de las mismas propiedades calmantes que el jarabe. Depósito General en Paris, rue Valenciennes, 48. Y además en todas las principales farmacias.



VENTA A PLAZOS
DESDE
10 RS. SEMANALES.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.
SINGER triunfante SIEMPRE!
AUMENTO CONSTANTE DE VENTA.

Hasta algun tiempo despues de la introduccion de máquinas para coser, ha sido la costumbre de muchos de los que se ocupaban de este negocio, hablar en favor de las máquinas para industriales de LA COMPANIA FABRIL SINGER; pero al propio tiempo menospreciar su Máquina para las familias. Se equivocaron; pues mientras que sus máquinas para talleres sostienen la alta reputacion de que nadie duda, la Máquina de FAMILIA «SINGER» ha dejado atrás á las de todos los competidores; y es prueba de la alta estimacion alcanzada por esta Máquina las inmensas ventas que de ella se han hecho durante muchos años.

Es cierto que algunas veces pomposos anuncios y hábiles reclamos pueden estraviar la opinion por poco tiempo; pero el éxito verdadero y la estimacion pública solo lo consigue el mérito reconocido.

La primera Máquina práctica para coser la hizo SINGER en el año 1850, desde cuya época la marcha de esta Casa ha sido siempre en prosperidad creciente.

En el año de 1871 SINGER vendió **181.260** máquinas, siendo **1.896** mas que vendieron sus dos competidores principales durante el mismo año.

En el año de 1872 SINGER vendió **219.758** máquinas, ó **41.670** mas que su principal competidor.

En el año de 1873 su venta ascendió á **232.444** máquinas, **113.254** mas que su competidor principal, y tantas como vendieron todos los demás competidores juntos.

En el año de 1874 SINGER vendió **241.679** máquinas, **148.852** mas que ninguna otra compañía.

En el año de 1875 **249.852**, siendo **146.112** mas que ninguna otra casa.

Y, finalmente, en 1876 LA COMPANIA FABRIL SINGER vendió **262.316** máquinas, ó sean **153.022** mas que ningun otro fabricante.

Los datos que nos han servido para formar las comparaciones anteriores son los oficiales, dados bajo juramento, por todos los fabricantes á los dueños de las patentes de

invenccion; y si estos datos no prueban la superioridad absoluta de la máquina SINGER, y especialmente de la de FAMILIA, en la que consiste el mayor número de ventas, al menos aseguran que es la que goza en todo el mundo de mas popularidad, y este favor prolongado demuestra sin contradiccion que la Máquina SINGER es verdaderamente útil y sin rival.

Se dan ó envian por el correo, gratis, Catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el Depósito Central de España y Portugal.

35 CARRETAS, 35.—MADRID.

ó en las demás Casas siguientes, establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

ESPAÑA.

Albacete.....	San Anton, 1.
Alicante.....	Almas, 5.
Almeria.....	Principe Alfonso, 6.
Avila.....	San Segundo, 16.
Badajoz.....	San Juan, 32.
Barcelona.....	P.º del Angel-Boria 1.
Bilbao.....	Arenal, 16.
Burgos.....	Espelon, 44.
Caceres.....	Empedrada, 6.
Cádiz.....	Columela, 20.
Castellon.....	San Juan, 2.
Ciudad-Real.....	Feria, 6.
Córdoba.....	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.....	Real, 18.
Cuenca.....	Carretera, 84.
Gerona.....	P.º de la Constituc., 10.
Guadalajara.....	Mayor alta, 5.
Huelva.....	Concepcion, 12.
Huesca.....	Coso alto, 25.
Jaen.....	Maestra baja, 19.
Leon.....	Rua, 31.
Lérida.....	San Antonio, 9.
Logroño.....	Mercado 23.
Lugo.....	Plaza Mayor, 9.
Málaga.....	Duque de la Victoria, 1.
Múrcia.....	Plateria, 13.
Orense.....	Paz, 30.
Palencia.....	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.....	Bolseria, 18.
Pamplona.....	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.....	Corrillo, 2.
Sat. Cruz de Tene.....	Sol, 39.
Santander.....	Blanca, 13.
Segovia.....	Cintería, 8.
Sevilla.....	O'Donnell, 5.
Tarragona.....	P.º de la Fuente, 28 y 30.
Teruel.....	Nueva, 16.
Toledo.....	Torneiras, 10.
Valencia.....	Mar, 53 y 55.
Valladolid.....	Acera de S. Franc.º, 26.
Vigo.....	Principe, 26.
Vitoria.....	General de Alava, 2.
Zamora.....	Renova, 40.
Zaragoza.....	Alfonso I, 41.

PORTUGAL.

Beja.....	Largo de Santa Maria.
Braga.....	San Vicente, 17.
Bvora.....	Praca do Geraldos.
Evora.....	S. Antonio do Alto, 34.
Funchal.....	Rua da Sé.
Lerica.....	Praca.
Lisboa.....	Praca de Loreto, 6 y 7.
Oporto.....	Formosa, 355 y 357.
Ponta delgada.....	Valverde, 61.
Vianna do C.....	Praca da Rainha, 44 y 45.
Villa Real.....	Largo do Conde d'Alamante, 23 y 24.
Viseu.....	Rua Formosa, 3 y 4.

HISTORIA CONTEMPORANEA.
ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL, POR DON ANTONIO PIRALA.
Ilustrada con retratos, mapas, planos y croquis de las acciones, y escrito con presencia de los documentos inéditos.
Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.
Se ha publicado el tomo tercero con el mapa de las Provincias Vascongadas y el de la isla de Cuba con el cuadro de distancias estado de poblacion por razas, clases y condiciones, y el de contribuyentes, y los retratos de Prim, D. Carlos, D. Amadeo, Caballeros y Sabariego.
Se está publicanddo el tomo cuarto.
Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel a Católica, 21, Madrid.

CHOCOLATES PUROS
DE LA
FABRICA DE D. FRANCISCO ENCISO DE RUIZ, LOGROÑO (MUNILLA).
Libra desde 5 á 16 rs.
UNICO DEPOSITO
PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRINCIPAL DERECHA.

—¿Y no cree V. M. que para pararlo, sea preciso dar otro?

—Si, pero no de la clase de los que se dan en el bosque de Vincennes.

—V. M. olvida, dijo Saint-Aignan, que soy noble y me han provocado.

—Este asunto nada tiene que ver contigo.

—Pero á mi es á quien estan aguardando en los Minimos hace mas de una hora: á mi que estoy citado, y quedaré deshonrado si no acudo, á la cita.

—El principal honor de un noble es su obediencia al rey.

—Señor...

—Mando que te quedes!

—Señor!

—Obedece!

—Como V. M. quiera, señor.

—Ademas, quiero averiguar todo este asunto; quiero saber quien se ha burlado de mí con bastante audacia para penetrar en el santuario de mis predilecciones. A los que de este modo me han ultrajado, no eres tú, Saint-Aignan, quien debe castigarlos, porque no es tu honor el que han lastimado, sino el mio.

—Suplico á V. M. que no descargue su cólera sobre Mr. de Bragelone, el cual en todo asunto podrá haber andado algo falto de prudencia; pero se ha conducido con entera lealtad.

—Basta: yo sabré separar lo justo de lo injusto, aun en medio de mi ira. Sobre todo, ni una palabra de esto á la princesa.

—¿Pero qué se ha de hacer respecto á Mr. de Bragelone, señor? No dejará de buscarme; y...

—Yo le hablaré, ó haré que le hablen esta misma tarde.

—Todavía, señor, os pido que useis indulgencia.

—Bastante indulgente he sido por mucho tiempo, conde, dijo Luis XIV frunciendo el ceño; ya es hora de que se enseñe á ciertas personas que soy el amo en mi casa.

—Apenas acababa el rey de pronunciar estas palabras, que anunciaban que al nuevo resentimiento se asociaba el recuerdo de otro antiguo, cuando se presentó el ugiere á la puerta del gabinete.

—¿Qué hay? preguntó el rey: ¿quién se atreve á penetrar aquí cuando no llamo?

—Señor, dijo el ugiere, V. M. me ha mandado de una vez para siempre que deje pasar al señor conde de la Fere siempre que desee hablar á V. M.

—¿Y bien!

—El señor conde de la Fere está aguardando ahí fuera.

El rey y Saint-Aignan cambiaron á estas palabras una mirada en que habia mas alarma que sorpresa.

Luis vaciló un momento; pero casi al punto, tomando una resolucion:

—Anda, dijo á Saint-Aignan: vé á buscar á Luisa, y entérala de lo que se trama contra nosotros; procura hacerla entender que la princesa vuelve á sus persecuciones, y que ha hecho poner en campaña á personas que habrian hecho mejor en permanecer neutrales.

—Señor...

—Si Luisa se asusta, tranquilízala, continuó Luis XIV, y dile que el amor del rey es un escudo

damente, vendeis tan cara vuestra presencia en mi casa, que tengo á fortuna el veros.

Athos saludó, y respondió:

—Quisiera tener la dicha de estar siempre al lado de V. M.

Esta respuesta, dada en aquel tono, equivalia á decir claramente:

—Quisiera poder ser uno de los consejeros del rey para evitarle incurrir en faltas.

El rey lo conoció, y resuelto á conservar ante aquel hombre la ventaja de la calma con la de la dignidad:

—Veo, repuso, que tenéis algo que decirme.

—A no ser por eso, no me habria permitido presentarme á V. M.

—Explicaos pronto, pues deseo con ansia satisfaceros.

El rey se sonrió.

—Estoy persuadido, replicó Athos en un tono ligeramente conmovido, de que V. M. me dará una plena satisfaccion.

—¡Ah! dijo el rey con cierta altivez, ¿es una queja lo que venis á formular aquí?

—No seria una queja, replicó Athos, á menos que V. M., pero perdonadme, señor, que tome las cosas desde el principio.

—Os escucho.

—V. M. recordará que por la época en que se marchó Mr. de Bragelone tuve el honor de recibir una audiencia de V. M.

—Por esa época... poco mas ó menos... si, me acuerdo... pero el objeto de la audiencia... se me ha olvidado.